

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"COMERCIAL EUROTEX CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, habiendo transcurrido 21 del mes de marzo del 2016 se reúnen los socios de la compañía **COMERCIAL EUROTEX CIA. LTDA.**, en sus oficinas ubicadas en avenida Shiro, N34-44 y Bloy Altas. A las 9:00 horas se inicia la reunión y se procede a dar constancia de los socios que se encuentran presentes y que representan el 100% del capital pagado de la compañía, por lo que resuelve instalarla en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de las disposiciones previstas en los Arts. 119 y 238 de la Ley de Compañías, conforme el siguiente detalle:

NOMBRE	NUMERO DE PARTICIPACIONES	VALOR NOMINAL POR ACCION DE LAS PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Francisco Pírez	5000	US\$1	50%
Otto Dyck	5000	US\$1	50%
TOTAL	10000		100%

Preside la junta, el Presidente de la compañía, señor Francisco Pérez y actúa como Secretario el Gerente General de la misma, señor Otto Dyck; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien menciona que se trata el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.
2. Aprobar las estados financieros del ejercicio económico 2015.
3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2015.
4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la compañía.

El Secretario informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computan en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

El Secretario procede a llamar a los socios y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada. Concluido ello, llama uno a uno a los socios en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Francisco Pérez Pega (50% del capital social): "voto a favor todas las mociones".
- Otto Dyck (50% del capital social): "voto a favor de todas las mociones".

Realizada la votación, después de las deliberaciones anteriores, se aprueba por unanimidad la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el primer punto del mismo:

1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura al Informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2015. Una vez leídos los informes, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la votación. El Secretario de la Junta llama a los votos por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el informe presentado por el Gerente General de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de este Acta.

2. Aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2015.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, quien da lectura a los estados financieros del ejercicio económico 2015. Una vez leídos los documentos, el Presidente pone los documentos a consideración de los socios, quienes procederán a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los competentes que los votos blancos y las abstenciones no sumarán a la mayoría de votos válidos que se computa en la votación. El Secretario de la Junta llama a los socios por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los socios, se aprueba por unanimidad el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2015. Se ordena que una copia de los documentos mencionados se incorporen al Expediente de este Acta.

3. Resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio fiscal 2015.

Toma la palabra el Secretario de la Junta, quien motiona que las utilidades del ejercicio económico 2015 se mantengan en la cuenta "Resultados Acumulados". Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

4. Fijar la retribución de comisarios y administradores de la Compañía.

El presidente de la Junta motiona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los comisarios y administradores. Una vez presentada la moción, el Presidente consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta o otra moción alternativa para ser considerada.

Al no existir objeciones, se ejerce el derecho al voto por parte de los socios y se aprueba por unanimidad la moción presentada.

Siendo las 13:00 horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, tanto que una vez elaborado se les entregue a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.



Francisco Pezo Puga
Presidente de la Junta
Socio



Dietrich Weicher
Secretario de la Junta
Socio